



Comunicado de prensa 033/2019

## AUTORIDADES REVISAN POLÍTICAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

- *Servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno realizaron una mesa de trabajo en donde revisaron las políticas de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.*

**Culiacán, Sinaloa; 25 de septiembre de 2019.-** Con la finalidad de revisar la política pública y fortalecer los trabajos de coordinación de los 3 órdenes de gobierno, se llevó a cabo mesa de trabajo para revisar la política de Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

En reunión celebrada en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Presidente de este organismo autónomo público, José Carlos Álvarez Ortega, comentó que de acuerdo a los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas emitidos por el comité de la ONU contra la desaparición forzada, la búsqueda debe ser parte de una política pública integral en materia de desapariciones, en particular, en contextos en que la desaparición sea frecuente.

Agregó que estas políticas públicas que adopten los estados deben construirse con base a las obligaciones de buscar, localizar, liberar, identificar y restituir los restos según correspondan, de todas las personas sometidas a desaparición. “Esas acciones y políticas públicas que se tomen deben ser lo más claras e integrales posibles siguiendo en todo momento los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas”, añadió.

Precisó que los objetivos de esta política integral de la búsqueda deben ser la prevención de las desapariciones forzadas, esclarecimiento de las ya ocurridas, el justo castigo a los perpetradores y la adopción de medidas de protección de las víctimas entre otras medidas que garanticen que no se vuelvan a cometer desapariciones forzadas.

Por su parte, Ana Lidia Murillo Camacho, encargada del Despacho de la Representación de la Secretaría de Gobernación en Sinaloa, dijo que en esta mesa de trabajo, se debe reafirmar el compromiso de continuar impulsando los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

“Las y los servidores públicos nos esforzamos por cumplir con eficacia y eficiencia de nuestras responsabilidades para con la sociedad sin embargo no hay duda que en materia de desaparición de personas estamos frente a retos que nos obligan a redoblar esfuerzos y a fomentar la coordinación para atender la problemática que implica el esclarecimiento de desapariciones de personas y todo lo que con ello conlleva.



Comunicado de prensa 033/2019

A su vez, el titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Juan Carlos Saavedra Ortega, señaló que en lo que lleva conformado este organismo, se ha trabajado en coordinación con los 3 niveles de gobierno y los colectivos de búsqueda.

Añadió que es indispensable seguir trabajando en coordinación con las autoridades a fin de lograr búsquedas inmediatas. Ejemplificó que el trabajo en conjunto ha dado buenos resultados, pues se logró encontrar a una persona que estaba en calidad de desaparecido desde hace 11 años.

En esta reunión también estuvo presente el Director General del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Juan Carlos Sánchez Flores, quien expresó la mejor disposición para atender la problemática tanto en Sinaloa como en otras partes del país.

Durante la realización de esta mesa de trabajo también participaron instituciones como la Secretaría de Marina, Policía Federal, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Fiscalía General del Estado, Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado, Comisión Estatal para la Prevención y Tratamiento Contra las Adicciones, Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Dirección de Vialidad y Transporte y del Instituto Estatal de Protección Civil.